



**ANTONIO LLOBET,  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL  
DE OPERADORES ECONÓMICOS AUTORIZADOS  
ADUANEROS Y LOGÍSTICOS**

“El mayor reto actual de los OEAs es la armonización y el reconocimiento mutuo internacional”

La falta de uniformidad y reconocimiento de los estándares y certificaciones OEA entre diferentes países sigue complicando el comercio global para las empresas certificadas. Y así lo confirma Antonio Llobet, presidente de la Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados Aduaneros y Logísticos, quien a preguntas de Diario del Puerto Publicaciones reconoce que “el mayor reto actual es la armonización y el reconocimiento mutuo internacional”.

**CARLES CAMACHO**

Usted nos aporta un punto de vista doble al ser presidente de la Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados Aduaneros y Logísticos y presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduana y Representantes Aduaneros de España. ¿Cuáles son las principales ventajas que adquiere una empresa al convertirse en OEA? ¿Puede mejorar su competitividad?

Convertirse en un Operador Económico Autorizado ofrece varias ventajas a las empresas, principalmente relacionadas con la facilitación del comercio y la mejora de la seguridad en la cadena de suministro. Las ventajas más significativas son reducción de controles aduaneros, menor frecuencia de inspecciones físicas y documentales, trato prioritario en caso de inspecciones aduaneras, reduciendo el tiempo de espera y posibles demoras, beneficios en términos de seguridad, mayor confianza en la cadena de suministro, al cumplir con estándares internacionales de seguridad.

Esto en cuanto a beneficios aduaneros, pero también tenemos beneficios ya que el OEA mejora la imagen y la reputación de la empresa en el mercado internacional dando acceso a programas y acuerdos internacionales mediante el reconocimiento mutuo con otros países que tienen programas similares, facilitando el comercio internacional. Estas ventajas hacen que convertirse en un OEA sea una estrategia atractiva para empresas que buscan mejorar su competitividad y eficiencia en el comercio internacional.

**¿Hay algún proyecto relevante sobre la mesa para potenciar o mejorar la figura de los OEA desde la Administración? ¿Y desde su Asociación?**

Actualmente, hay varios proyectos relevantes y esfuerzos de diversas administraciones para potenciar y mejorar la figura de los Operadores Económicos Autorizados. Estos proyectos se enfocan en la simplificación de procesos, la implementación de tecnología avanzada y el fortalecimiento de acuerdos internacionales.

Por poner un ejemplo y no hablar del OEA en la Unión Europea, existe ya la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC). Esta plataforma, desarrollada por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), facilita las operaciones de comercio y tramitología en la región. Incluye funcionalidades específicas para los OEA, mejorando la interoperabilidad entre aduanas y otros organismos, y reduciendo tiempos y costos en los trámites comerciales.

Otro ejemplo en el ámbito de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) tiene que ver con países como Costa Rica que ha firmado acuerdos con naciones como China, México, y varios países de América del Sur y Central. Estos acuerdos permiten a las empresas certificadas recibir beneficios, como condiciones preferenciales y reducción de tiempos en los despachos aduaneros, fomentando así un comercio más seguro y eficiente.

En nuestro caso, la Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados Aduaneros y Logísticos busca reunir a los principales actores y agentes del comercio internacional para compartir mejores prácticas y fortalecer la figura del OEA a nivel mundial. Nuestro objetivo es mejorar la competitividad y eficiencia del comercio internacional y también fortalecer la seguridad de la cadena logística y promover un



→ La Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados Aduaneros y Logísticos reúne los agentes del comercio internacional para compartir mejores prácticas y fortalecer la figura del OEA.

entorno comercial más seguro y confiable para las empresas que se certifican como OEA.

**¿Cree que la colaboración entre la administración aduanera y los OEA es suficiente? ¿Cuál es el ámbito de mejora?**

La colaboración entre la administración aduanera y los OEA es fundamental para el éxito del programa, pero existen áreas donde esta colaboración puede mejorarse.

En cuanto a aspectos positivos como ya he mencionado los ARM que facilitan los procesos para los OEA son muy importantes para las empresas que comercian internacionalmente. Se ha trabajado enormemente sobre esta cuestión y el resultado es que la interoperabilidad entre las aduanas de diferentes países reduce los tiempos y costos para las empresas certificadas.

Otro aspecto positivo es que los programas OEA contribuyen significativamente a la seguridad de la cadena de suministro, mejorando la confianza y reduciendo riesgos asociados al comercio internacional.

Pero hay áreas de mejora en la figura como, por ejemplo, la simplificación de procesos. Las empresas a veces se enfrentan a procedimientos complejos y requisitos administrativos pesados. Continuar simplificando estos procesos es crucial para atraer a más empresas al programa OEA. >

**“Convertirse en un OEA es una estrategia atractiva para empresas que buscan mejorar su competitividad y eficiencia en el comercio internacional”**

## “LA NUEVA FIGURA DEL TRUST AND CHECK TRADER NO IMPLICA LA DESAPARICIÓN TOTAL DEL OEA”

**Muchos operadores y agentes de aduana sienten dudas antes la reforma que propone la Unión Europea. ¿Podríamos decir que la nueva figura del Trust and Check Trader será una “transformación” del OEA o lo hará desaparecer?**

La nueva figura del Trust and Check Trader (TCT) no implica la desaparición total del Operador Económico Autorizado, sino una transformación significativa. La reforma del Código Aduanero de la Unión Europea propone que esta nueva figura sustituya gradualmente al OEA en Simplificaciones Aduaneras, mientras que el OEA de Seguridad y Protección se mantendrá.

La transición hacia el modelo de TCT implica que los OEA actuales deberán adaptarse a requisitos más estrictos, incluyendo el acceso en tiempo real de las autoridades aduaneras a los datos de circulación de mercancías. Las empresas certificadas como TCT disfrutarán de beneficios adicionales, como la posibilidad de realizar controles y despachos de mercancías en sus propias instalaciones, y el aplazamiento del pago de la deuda aduanera.

Hasta 2037, ambas figuras convivirán, permitiendo que las empresas se adapten gradualmente a los nuevos requerimientos. Después de ese periodo, se espera que el TCT se convierta en la figura predominante para las simplificaciones aduaneras.

Desde las asociaciones, es crucial apoyar a las empresas durante esta transición, ofreciendo formación y recursos para cumplir con los nuevos estándares y aprovechar las oportunidades que brinda esta reforma aduanera.

**¿Cómo cree que evolucionará la figura del OEA? ¿Quedará reforzada o se debilitará?**

Por los cambios que se producirán con la reforma del CAU la figura peligra ya que tal y como se regulado el OEA de Simplificaciones Aduaneras desaparece en el año 2038. Estamos interactuando para que así no suceda y tenemos esperanzas de que se pueda mantener sine die. Por tanto, podemos estar hablando de desaparición con el tiempo para esta figura concreto, la de Simplificaciones Aduaneras, o que se refuerce en caso de que logremos que se mantenga. Por otro lado, en OEA de Seguridad seguirá reforzándose por los reconocimientos mutuos que se vayan firmando entre los diferentes países.



→ Las empresas certificadas como Trust&Check Traders disfrutarán de beneficios adicionales, como la posibilidad de realizar controles y despachos de mercancías en sus propias instalaciones.

**Actualmente, ¿cuáles son las principales demandas de los OEA?**

Las principales reclamaciones de los operadores económicos autorizados suelen centrarse en diversas áreas clave relacionadas con la implementación y operatividad del programa. Como ya he mencionado, la complejidad y burocracia debería simplificarse. Muchos OEAs encuentran que los requisitos para obtener y mantener la certificación son complejos y burocráticos, lo que puede desincentivar a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas.

También tiene importancia los costes y beneficios que se obtiene al certificarse. Algunos operadores sienten que los costos asociados con la certificación y el mantenimiento del estatus de OEA no siempre se traducen en los beneficios esperados, como la reducción significativa de tiempos y costos en aduanas y, en algunos casos, los beneficios no se aplican de manera uniforme y las empresas pueden no experimentar las ventajas esperadas, como menor frecuencia de inspecciones o trato prioritario en todos los países con los que comercian.

**¿Cuál es el mayor desafío al que se enfrentan los OEA?**

El mayor reto actual es la armonización y el reconocimiento mutuo internacional. La falta de uniformidad y reconocimiento consistente de los estándares y certificaciones OEA entre diferentes países complica significativamente el comercio global para las empresas certificadas. Esta desarmización puede resultar en procedimientos redundantes, inspecciones adicionales y una falta de los beneficios esperados cuando operan en mercados múltiples.



Las asociaciones pueden desempeñar un papel crucial en la mitigación de este reto mediante varias estrategias y acciones. En primer lugar, hemos de promover el Reconocimiento Mutuo y la Armonización mediante nuestra asociación. Debemos abogar por la creación de acuerdos de reconocimiento mutuo adicionales y fomentar la adopción de estándares internacionales consistentes, como el Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas.

Debemos facilitar el diálogo como estamos haciendo, organizando foros, conferencias y seminarios que reúnan a representantes de aduanas de diferentes países para discutir y resolver las diferencias en la implementación y reconocimiento del programa OEA. Tenemos que proporcionar soporte técnico y capacitación, ofreciendo programas de capacitación regular para actualizar a los operadores sobre los últimos desarrollos y requerimientos internacionales. Por último, realizamos lobby para, en lo posible, influir en la política y trabajar con gobiernos y organismos internacionales para influir en la creación de políticas que faciliten el comercio internacional y reduzcan las barreras para los OEA.

**En este sentido, teniendo como objetivo la agilización de los procedimientos aduaneros que nos ha mencionado, ¿se debe apostar más por la digitalización?**

Sí, es absolutamente necesario agilizar los procedimientos aduaneros y apostar por la digitalización en este ámbito es crucial para lograrlo. La agilización de los procedimientos aduaneros reduce significativamente los tiempos de despacho, lo que mejora la eficiencia operativa de las empresas y aumenta la competitividad en el mercado global. Además, procesos más rápidos permiten a las empresas responder mejor a la demanda del mercado y reducir costos asociados a demoras y almacenamiento de mercancías.

La digitalización de los procedimientos aduaneros ofrece un mayor grado de transparencia y permite un control más efectivo de las operaciones, lo que ayuda a prevenir fraudes y errores humanos y también permiten el seguimiento en tiempo real de las mercancías y facilitan la gestión de datos de manera más precisa.

**¿En qué punto se encuentra la plataforma digital de la Ventanilla Única Aduanera Europea?**

La Ventanilla Única Aduanera (VUA) hará mucho más fácil el comercio con la UE. Todas las autoridades competentes en las fronteras exteriores de la UE podrán acceder por medios electrónicos a los datos pertinentes y colaborar más fácilmente en los controles fronterizos. Podremos hacer cumplir con mayor facilidad nuestras estrictas normas europeas en ámbitos como la salud y la seguridad, el medio ambiente, la agricultura o el patrimonio internacional. Confío en que la VUA hará que el despacho de mercancías sea mucho más rápido. Esto afectará a cientos de millones de movimientos de mercancías cada año. Dicho esto, la implantación será lenta y aun nos quedan bastantes años para que sea una realidad. ■

## “DEBEMOS ABOGAR POR LA CREACIÓN DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO ADICIONALES”

Entidades como la Asociación Internacional de Operadores Económicos Autorizados Aduaneros y Logísticos, que preside Antonio Llobet, trabajan para cohesionar y fomentar la cooperación mutua entre los miembros OEA. “Desde nuestra Asociación, hemos de promover el Reconocimiento Mutuo y debemos abogar por la creación de acuerdos de reconocimiento mutuo adicionales y fomentar la adopción de estándares internacionales consistentes, como el Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas”.

“DEBEMOS FACILITAR EL DIÁLOGO PARA DISCUTIR Y RESOLVER LAS DIFERENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PROGRAMA OEA”

La falta de uniformidad y reconocimiento consistente de los estándares y certificaciones OEA entre diferentes países “complica significativamente el comercio global para las empresas certificadas”, añade Llobet. Por ello, es necesario impulsar y fomentar el encuentro y las conversaciones entre los OEA para abordar las distintas problemáticas de manera conjunta. “Debemos facilitar el diálogo como estamos haciendo, organizando foros, conferencias y seminarios que reúnan a representantes de aduanas de diferentes países para discutir y resolver las diferencias en la implementación y reconocimiento del programa OEA”, concluye el presidente.

“Se ha trabajado enormemente sobre los ARM y el resultado es que la interoperabilidad entre las aduanas de diferentes países reduce los tiempos y costos para las empresas certificadas”